



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

15 JUN 2021

Recibido... 934Hs.

Exp. N°... 43936C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, despliegue las acciones necesarias a los fines de prevenir las acciones de toma de tierras tanto públicas y privadas, que se vienen sucediendo en los últimos meses en distintas localidades de la provincia, articulando las mismas con los gobiernos locales, las instituciones de ayuda social y el Ministerio Público de la Acusación, en los casos que corresponda.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene por objetivo solicitar al Gobierno Provincial, que despliegue las acciones necesarias a los fines de prevenir las acciones de toma de tierras tanto públicas y privadas, que se vienen sucediendo en los últimos meses en distintas localidades de la provincia.

Estas situaciones no son nuevas y cada vez son más reiteradas. Sucedieron en la ciudad de Santa Fe hacia finales de 2020 y hoy se expresan en las ciudades de Reconquista y Esperanza, por sólo mencionar las más recientes.

En la ciudad de Santa Fe, se trató de la usurpación de terrenos nacionales pertenecientes a Vialidad Nacional. En la zona rural de Esperanza, la situación generó momentos de tensión, ya que los propios productores agropecuarios se declararon en estado de alerta y se movilizaron frente a grupos organizados que pretendían avanzar con la toma de tierras. Finalmente, la semana pasada, aproximadamente 400 familias vulnerables se decidieron a ocupar terrenos privados, generando situaciones de enfrentamiento con la policía que pretendía desalojar el predio.

En todos los casos mencionados, aparecen en primeras instancias, los organismos municipales y las fuerzas de seguridad pública, ya sea por denuncias de particulares o por indicación de los distintos fiscales regionales del Ministerio Público de la Acusación, los que se ven largamente superados ante la imposibilidad de brindar soluciones de fondo.

A la par, es necesario garantizar los derechos de los titulares dominiales de los inmuebles, en garantía del derecho de propiedad consagrado en la Constitución Nacional y Provincial.

Todos sabemos, a partir de la experiencia acumulada, que estas situaciones deben ser afrontadas de manera prioritaria, evitando que escale el conflicto entre propietarios indignados, por un lado, y familias desesperadas por otro.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También sabemos, que en algunos casos puntuales estas situaciones son instigadas por organizaciones sociales, referentes vecinales o los denominados “punteros” políticos, que especulan con la situación de vulnerabilidad, y se aprovechan del estado de necesidad.

Son situaciones complejas, que sabemos cómo comienzan, pero no siempre cómo pueden llegar a terminar. Se necesitan abordajes integrales que permitan establecer diálogos responsables que garanticen y concilien derechos que a priori aparecen contrapuestos.

Es por eso, que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Marlen Espindola

Diputada Provincial
Jimena Seen